



F-GC-01
Versión: 6
Junio 2015

EMPOCALDAS S.A. E.S.P.
GESTION CONTRATACIÓN

ANÁLISIS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

Ciudad y Fecha: 18 de enero de 2016.

Código	OM	Consecutivo	018
--------	----	-------------	-----

Dependencia o Seccional: SAMANA

En cumplimiento a los principios generales de la contratación y lo ordenado por la Gerencia, se adelanta el siguiente análisis de conveniencia y oportunidad:

1. DEFINICION DE LA NECESIDAD.

La conducción La Argentina no cuenta con la capacidad suficiente para transportar el agua de la fuente en época de verano lo que genera un sobrante en dicha captación de unos 5 L/s que garantizarían en el próximo fenómeno del niño un caudal suficiente para evitar racionamiento en el municipio de Samana.

1.1. OBLIGACIONES DEL FUTURO CONTRATO:

El contratista debe entregar totalmente terminadas las obras realizadas a satisfacción y dar cumplimiento a los pliegos de condiciones.

Podrán participar en esta invitación, CONSTRUCTORES nacionales, los cuales deberán estar inscritos en el Registro de Único de Proponentes de la Cámara de Comercio correspondiente, de acuerdo con el código estándar de productos y servicios de Naciones Unidas, en los códigos 72141119 Servicio de construcción de acueductos o 81101500 Ingeniería Civil o 72141120 Servicio de construcción de línea de alcantarillado o 72141121 Servicio de construcción de tubería maestra de agua o 83101500 Servicios Acueducto y Alcantarillado.

Dicha inscripción deberá estar vigente el día programado para la audiencia de cierre y entrega de propuestas de la presente invitación pública.

Podrán participar en la presente INVITACION FIRMAS o INGENIEROS CIVILES o SANITARIOS o CONSTRUCTORES EN ARQUITECTURA E INGENIERIA que a la fecha de cierre de la misma, cumplan con los siguientes requisitos:

Una experiencia mayor a 3 años los cuales se contarán a partir de la fecha de expedición de la matrícula profesional para lo cual deberán anexar copia de la misma o el documento que demuestre la fecha de expedición, y FIRMAS CONSTRUCTORAS, en caso de que el representante legal de la firma no cumpla con ser ingeniero civil o sanitario o constructor en arquitectura e ingeniería, la propuesta deberá estar avalada por un ingeniero o constructor en arquitectura e ingeniería que cumpla con los requisitos exigidos. La vigencia de la matrícula profesional se establecerá a través del COPNIA, el cual debe tener una vigencia de 6 meses.



F-GC-01
Versión: 6
Junio 2015

EMPOCALDAS S.A. E.S.P.
GESTION CONTRATACIÓN

ANÁLISIS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

Deberán estar inscritos en el Directorio de Proponentes de EMPOCALDAS S.A. E.S.P.

Experiencia específica

La experiencia será un factor habilitante, el proponente deberá acreditar mediante documento expedido por el contratante, en la construcción o reposición de redes acueducto por un valor mayor o igual al presupuesto oficial en máximo cuatro contratos, para empresas de servicios públicos domiciliarios o entidades estatales para lo cual se deberá anexar copia del certificado.

El valor establecido en los certificados no será actualizado por ningún método.

La experiencia en caso de Consorcios o Uniones temporales puede ser acreditada por cualquiera de los miembros del Consorcio o Unión temporal.

Especificaciones Técnicas

Las especificaciones técnicas de acueducto y alcantarillado se encuentran la página Web de la empresa www.empocaldas.com.co link de contratación

1.2. ESPECIFICACIONES DEL OBJETO DEL CONTRATO

FORMULARIO DE CANTIDADES Y PRECIOS UNITARIOS PRESUPUESTO OFICIAL.					
ITEMS	DESCRIPCION	UNID	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
1.-	PRELIMINARES				
1.1	Localización y replanteo de redes	mts	600,00	600	360.000
2	DEMOLICIONES VARIAS				
2.1	Otras demoliciones Muros y anclajes existente	m3	3,20	69.681	222.979
3	SOBREACARREOS				
3.1	Transporte de Materiales en mula	Carga	55,00	15.620	859.100
4	EXCAVACIONES				
4.1	Excavaciones en zanja - material Común (0,60 x 1 m)	m3	420,00	15.672	6.582.240
5	RELLENOS COMPACTOS				
5.1	Rellenos compactos con material seleccionado de excavación	m3	357,00	12.500	4.462.500
5.2	Dispersión de material sobrantes	m3	35,00	20.000	700.000



F-GC-01
Versión: 6
Junio 2015

EMPOCALDAS S.A. E.S.P.
GESTION CONTRATACIÓN

ANÁLISIS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

					0
6	ACUEDUCTOS				
6.1	Instalación Tubería PVC - RDE 41 100 Psi. D= 6", Incluye sobre acarrees locales.	ml	600,00	8.000	4.800.000
6.2	Suministro e Instalación Collarines de 6 x 1" en HD	Und	3,00	72.500	217.500
6.4	Empalmes a estructuras de Concreto	Und	4,00	64.500	258.000
6.5	Instalación de Universales de 6" en HD	Und		144.000	0
6.6	Suministro e instalación Válvula Ventosas roscada de 1" Plástica doble acción	Und	3,00	176.500	529.500
6.7	Cajas de Inspección de D= 1,20 m en concreto de 3000 psi.	ML	3,70	479.840	1.775.408
6.8	Tapa en HF D= 0,60 m para Cámaras de Inspección	und	3,00	303.206	909.618
6.9	Tubería PVC-S de 4" para desagüe cámaras	ml	18,00	29.209	525.762
8	OBRAS EN CONCRETO				
8.1	Parales a manera de Pilotes para apoyar la tubería en tramos donde es imposible apoyarla sobre la tierra. Sección 0.45 x 0,20m x 1,50 m aproximadamente. Concreto de 3000 Psi	m3	1,70	496.942	844.801
8.2	Concreto Simple de 210 Psi para anclajes	m3	0,80	425.470	340.376
8.3	Acero de refuerzo A.R	Kg	160,00	4.060	649.600
8.4	Colocación de Accesorios	Und	12,00	25.470	305.640
	COSTO DIRECTO				24.343.024
	ADMINISTRACION	%	20	24.343.024	4.868.605
	IMPREVISTO	%	5	24.343.024	1.217.151
	UTILIDADES	%	5	24.343.024	1.217.151
	SUMA ANTES I.V.A				31.645.931
	I.V.A SOBRE UTILIDADES	%	16	1.217.151	194.744
	COSTO TOTAL				31.840.675

Nota: Para obtener el "CODIGO DE LOS PRODUCTOS A ADQUIRIR" solicite las indicaciones a la Sección Suministros para acceder al sistema Fortuna.

2. CONDICIONES DEL FUTURO CONTRATO

2.1. OBJETO: REPOSICIÓN Y OPTIMIZACION DE LA CONDUCCIÓN BOCATOMA LA ARGENTINA EN EL MUNICIPIO DE SAMANA, CALDAS.-

2.2. PLAZO REQUERIDO PARA LA ENTREGA O EJECUCIÓN: 30 días calendario contados a partir del acta de inicio

SITIO DE ENTREGA: Samaná



F-GC-01
Versión: 6
Junio 2015

EMPOCALDAS S.A. E.S.P.
GESTION CONTRATACIÓN

ANÁLISIS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

2.3. CONDICIONES ESPECIALES DE LA ENTREGA:

2.4. OTRAS CONDICIONES QUE DEBEN SER INCLUIDAS EN EL CONTRATO Y/O TERMINOS DE REFERENCIA: (Si lo requiere puede agregar otras condiciones que apliquen)

- Las mercancías deben estar identificadas con el código de inventario de la Entidad, relacionados en el numeral 1.2.
- Para el caso de mercancías que se requieren que sean entregadas en las seccionales o en las plantas, se debe coordinar con el Administrador de la seccional, garantizando la debida anticipación para el adecuado descargue de las mercancías y una correcta inspección de los elementos entregados.
- El descargue de las mercancías se debe realizar por cuenta y riesgo del contratista.
- Para los bienes cuya entrega deba realizarse la sede administrativa en la ciudad de Manizales, ésta debe hacerse en la sección de suministros para verificar, de manera conjunta con el Supervisor del contrato, la entrada y el estado de las mercancías recibidas.
- Se considerará como recibida la mercancía, por parte de EMPOCALDAS S.A. E.S.P.:
 - En la sede central con la firma de la remisión por parte del Jefe de la Sección de Suministros y del Supervisor Técnico del contrato.
 - En las seccionales con la firma de la remisión por parte del Administrador y en el caso de contratos adicionalmente el Supervisor Técnico.

2.5. VALOR ESTIMADO SIN IVA: \$
 2.6. VALOR ESTIMADO IVA INCLUIDO: \$31.840.675 CREDITO \$10.000 MILLONES
 2.7. RUBRO PRESUPUESTAL: 2301010301
 2.8. CENTRO DE COSTOS: 14112
 2.9. CODIGO DEL PROCEDIMIENTO: 1310130
 2.10. Formato de Pago : Actas parciales mensuales

Cuando el valor del contrato exceda los 800 S.M.L.M.V. deberá solicitar autorización a la Junta Directiva de la Entidad. Para lo anterior deberá anexar copia simple del acta de aprobación de Junta Directiva

2.11. CLASE DE CONTRATO							
Suministros		Obra	x	Prestación de Servicio	Interventoría	Compra Venta	Orden de compra
Convenio Inter-Administrativo		Contrato Inter-Administrativo		Otro	Cual:		
Si selecciona la respuesta "Prestación de Servicio" en la definición de la necesidad deberá sustentar que dentro de la planta de personal no existe persona idónea o suficiente para desempeñar dichas tareas, o determinar si se trata de una tarea especializada que amerita realizar la contratación.							
2.12. TIPO DE CONTRATACIÓN							
Directa	x	Invitación		Invitación Pública		Otros	
Corresponde a una orden judicial?						SI	NO
Si selecciona la respuesta "SI" deberá anexar copia simple de la parte resolutive de la providencia.							
Tipo de Acción							
Acción de Tutela		Acción Popular		Otro		Cual:	



F-GC-01
Versión: 6
Junio 2015

EMPOCALDAS S.A. E.S.P.
GESTION CONTRATACIÓN

ANÁLISIS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

Nombre del Despacho Judicial que profirió
la providencia:

3. RIESGOS QUE DEBE AMPARAR EL CONTRATISTA	
3.1. Amparo	
Anticipo	
Cumplimiento	X
Salarios, prestaciones sociales e indemnización de personal	X
Estabilidad y calidad de la obra	X
Responsabilidad civil extracontractual	X
Calidad y correcto funcionamiento de bienes y equipos suministrados	
Calidad	
3.2. Tipo de Garantías	
Póliza constituida ante compañía aseguradora establecida en Colombia con Sucursal en Manizales	X
Fiducia Mercantil	
Garantía Bancaria	
Endoso en garantía de títulos valores	
Depósito de dinero en garantía	

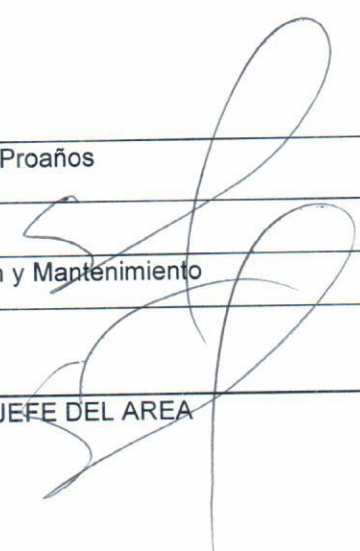
4. INTERVENTOR SUGERIDO PARA EL CONTRATO

Ingeniero zona oriente

De acuerdo con lo establecido en el Manual de Contratación de la Empresa y la Ley 142 de 1994, se hace necesario realizar el citado contrato, cumpliendo con los parámetros legales señalados en las normas anteriormente citadas y las demás complementarias.

SE CONSIDERA OPORTUNA Y LEGAL LA CELEBRACIÓN DE ESTE CONTRATO.

Solicitado por

Nombre	Sergio Humberto Lopera Proaños
Firma	
Cargo	Jefe Depto de Operación y Mantenimiento

FIRMA JEFE DEL AREA